



**A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES
DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

CIRCULAR 12/17

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **V OPEN DE ANDALUCIA PESCA MAR-COSTA CORCHEO LIGA DE CLUBES**, en su categoría Absoluta, que tendrá lugar el **20 y 21 de Mayo**, en el Llano Amarillo (Algeciras);

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los provinciales, así como la fotocopia de la transferencia de los componentes del equipo**, deberá remitirse antes del próximo **día 07 de Mayo**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

En el Boletín de Inscripción se indica que el precio para los 5 componentes de cada equipo es de **120 Euros**, la reserva se considerará hecha en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe de la misma, así como fotocopia del justificante del banco. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los participantes, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresar.**

- **Fecha límite de ingresos el día 07 de Mayo 2017**

Jerez de la Frontera, 14 de Febrero 2017



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 14 de Febrero 2017
	Número 12/17

José Luís Ganformina Márquez



Delegación Territorial de

V OPEN DE ANDALUCIA PESCA MAR-COSTA CORCHEO LIGA DE CLUBES

20 y 21 de Mayo de 2017

Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	-------	--------------	------------	---------

CLUBES PARTICIPANTES

Club deportivo				
1				
2				
3				
4				
5				
Reserva				
Capitán				

Club deportivo				
1				
2				
3				
4				
5				
Reserva				
Capitán				

DELEGADO

OTROS ACOMPAÑANTES

Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	

TOTAL acompañantes.....

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FRIMADO Y SELLADO POR EL DELEGADO TERRITORIAL

• El precio para los 5 componentes del equipo es de 120 Euros.

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) consignados..



PROGRAMA

SÁBADO, 20 de Mayo 2017

12,00 horas	Recepción de participantes en el Puerto de Algeciras (Llano Amarillo).
12,15 horas	Reunión de Capitanes y sorteo para la Primera Manga.
13,00 horas	Entrada a los puestos.
14,30 horas	Comienzo de la PRIMERA MANGA.
18,25 horas	Preaviso de los últimos cinco minutos
18,30 horas	Fin de la PRIMERA MANGA. Pesaje y clasificación
19,30 horas	Reunión de Delegados y sorteo de la Segunda Manga.

DOMINGO, 21 de Mayo 2017

07,30 horas	Entrada a los puestos
09,00 horas	Comienzo de la SEGUNDA MANGA.
12,55 horas	Preaviso de los últimos cinco minutos
13,00 horas	Fin de la SEGUNDA MANGA. Pesaje y clasificación
14,00 horas	Exposición de la clasificación.
14,30 horas	Comida y entrega de trofeos en el Hotel Reina Cristina
	DESPEDIDA Y FELIZ REGRESO

JURADO y COMITÉ de COMPETICION

Presidente: D. José Luís Ganfornina Márquez

Vicepresidentes: D.

Secretario: D. José Luis López Cabanilla

Vocales:

Juez El designado por el Comité de Jueces



V OPEN ANDALUZ PESCA MAR-COSTA

Categoría **CORCHEO**

Puerto de Algeciras – Llano Amarillo (Algeciras) 20 y 21 de Mayo de 2017

B A S E S

ORGANIZACIÓN

EL **V Open Andaluz de Pesca Mar-Costa CORCHEO Liga de Clubes**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a traves de la Delegación Territorial de Cádiz.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS

Se desarrollará en las fechas, zona, horarios y pruebas indicados en el **PROGRAMA DE ACTOS**.

De los participantes. Los participantes deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza, (**ésta con antigüedad en el club de seis meses**), como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

Del escenario. Puerto de Algeciras - Llano Amarillo (Algeciras). Estará los puestos al menos 10 metros de longitud. La adjudicación de los puestos se hará por sorteo dirigido.

De la modalidad. Pesca marítima desde costa Especialidad Corcheo.

De desarrollo. Dos pruebas (mangas), de cuatro horas de pesca hábiles cada una de ellas.

En esta Competición es indispensable, el uso de nasa o rejón que permita mantener vivas las capturas.

De los puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.

De comportamiento y material deportivo. A la entrada a los puestos de pesca, antes del inicio de la manga, se autorizan lances de prueba para medir la profundidad a condición de que el anzuelo esté desprovisto de cebo.

Se autoriza el lance oblicuo del aparejo, de acuerdo con los participantes adyacentes para aprovechar al máximo la corriente marina, procurando no molestar a los deportistas vecinos.

Cuando el deportista vecino tenga picada, tendrá prioridad sobre los contiguos que no deberán lanzar y retirar parcialmente sus líneas hasta que el primero capture su pieza o la pierda.

Cuando falten cinco minutos para el “Fin de Prueba”, se efectuará una señal acústica que avise a los deportistas que estén trabajando una captura. Transcurridos esos minutos, otra señal indicará el final de la Manga y toda pieza que no este en el rejón o claramente fuera del agua, no será válida.

Los deportistas permanecerán en sus puestos aperciéndose de la llegada de los Controles/Jueces para efectuar el pesaje y suscripción de la plica.

CAÑAS. En la Especialidad de Corcheo se autoriza una sola caña en acción de pesca, pudiéndose tener otras cañas de reserva montadas con el anzuelo. La longitud de la caña, se establece en un máximo de 8 metros y, deberá tener un mínimo de cuatro anillas o llevar anillas interiores.

LINEAS. Libres tanto en diámetro, como en su composición.

CARRETES. Su uso es obligatorio y la elección opcional ya sea de acción manual o automática, de bobina fija o giratoria.

BAJOS DE LINEA. Son totalmente libres, provistos de un solo anzuelo.

FLOTADORES. De uso obligatorio, fijos o deslizantes, deberán soportar como mínimo el peso de lastre y del cebo; su fijación a la línea es libre.

ANZUELOS. Se permite un solo anzuelo simple, según lo previsto en el Art. 20 de las Normas Genéricas. Las posibles excepciones o limitaciones al uso de los anzuelo, en su caso, se reflejarán en las Bases de la Convocatoria pero está prohibido el uso de anzuelos dobles o triples. .

CEBOS y ENGODOS. Se permiten los naturales o de origen orgánico autorizados por el Organismo competente en materia de pesca marítima de la Comunidad Autónoma donde se celebre la Competición. Cantidad máxima de engodo, 12 kg. Por mangas.

Elementos Auxiliares. La sacadera o salabre es de uso personal pero puede ser prestada momentáneamente a otro participante. La recuperación de la pieza a capturar debe hacerse sin la ayuda de otros participantes.

También se autorizan los soportes para las cañas, tanto a la que esté en acción de pesca como para la caña o cañas de repuesto, estas podrán tener el anzuelo montado. En Competiciones nocturnas pueden utilizarse fuentes luminosas sin dirigir las hacia el agua ni perturbar a los participantes contiguos.

CAPTURAS. A efectos de CAPTURAS VALIDAS para pesaje solamente se consideran las presentadas con vidas. Las piezas presentadas a pesaje, muertas o en mal estado, no serán pesadas. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca,

Aquellas piezas que una vez se dé la señal de finalización de la manga o Competición estén claramente fuera del agua o en el rejón.

De las clasificaciones. Se realizará por el sistema de Agua-Dulce Liga de Clubes

CLASIFICACION EN LIGA DE CLUBES

- 1.- El número de participantes por cada equipo será de cinco deportistas.
- 2.- En la Liga de Clubes de Corcheo Mar no es preceptivo efectuar Clasificación Individual final
- 3.- La Clasificación en Liga Clubes parte de la Clasificación Individual por sectores.
- 4.- A continuación se procederá en cada Manga o jornada a la suma de los puestos obtenidos por los cinco miembros de cada Equipo-Club (los “ceros” y los desempates ya se resolvieron en los sectores).
- 5.- Seguidamente se procederá a la suma de puestos de Sector de los componentes de cada Equipo-Club en cada Manga y a ordenar estas sumas de menor a mayor.
- 4.- **Desempates.**- En caso de empate en alguna de estas sumas de puestos se resuelve por el orden de los criterios siguientes.
 - a) Se clasifica antes el Equipo-Club que haya obtenido mayor número de puntos-gramos en la suma de todas las Mangas de sus cinco deportistas integrantes.
 - b) De persistir el empate, se clasifica antes el Equipo-Club que haya obtenido el mayor número de puntos-gramos por parte de cualquiera de sus miembros en su mejor Manga.
 - c) Por Sorteo.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.

NOTA: ESTA COMPETICIÓN SE LLEVARÁ A CABO, SIEMPRE QUE SE INSCRIBAN UN MÍNIMO DE TRES EQUIPOS

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)